LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. Sábado 10 de Abril de 1875 --San Apolonio, confesor. AÑO VIII.--NUMERO 84

Desde esta fecha queda el Sr. D. Saturnino Navajas, hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en el Mariel, en lugar de D. Gavino Giral que hasta ahora la ha desempeñado.

Habana, 1º de Abril de 1875.

El Administrador.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 9.

Un artículo de fondo del periódico ministerial de Berlin llamado el *Berlin Post*, dice que los recientes acontecimientos desgraciadamente hacen muy probable que la actual Asamblea francesa, temiendo una mayoría republicana en la próxima Asamblea con disposiciones pacíficas, está ansiosa de precipitar una guerra de venganza bajo peligrosos auspicios; Mac-Mahon y los principes de Orleans, miéntras exista un fuerte cuerpo de diputados realistas, están en situacion de sacar de ello provecho restaurando la monarquía: la guerra por consiguiente es inminente, á pesar de que las nubes que hoy oscurecen el horizonte pueden todavía dispersarse. Los conservadores de Austria están halagando al gabinete Andrassy con la mira de que tome parte en los futuros sucesos; y la mayoría de las clases altas del pueblo italiano está pronta á unirse á cualquier aliado en contra de Alemania, por considerar que la actitud antipapal que ha tomado ese gobierno es hostil á los intereses de Italia. Sin embargo no es de ningun modo seguro que Francia pueda procurar la alianza austro-italiana por ahora; si los pasos que pueda dar Francia en este sentido fracasan, la guerra probablemente se aplazará; pero cree el articulista que han llegado los sucesos á un punto en que el pueblo aleman debe estar mejor informado de la realidad de la situacion, y que es ya tiempo de que los demasiado confiados despierten de su letargo.

Madrid, idem idem.

El gobierno ha decretado enviar 15,000 hombres de tropa á Cuba.

El Sr. Salmeron catedrático de la Universidad, ex-presidente del Consejo de Ministros y el catedrático Azcárate, han sido arrestados, enviándose al primero á Lugo y al segundo á Miranda. Espéranse nuevos arrestos.

El gobierno ha declarado que está resuelto á desterrar á todos los catedráticos que protesten en contra de las leyes necesarias de educacion, ó que dimitan sus cátedras á consecuencia de dichas leyes.

El Sr. Castelar ha resuelto ir á Roma.

El general Martinez Campos ha entrado en Ripoll; en el combate que sostuvo sufrió una pérdida de 40 muertos y heridos, ignorando la que tuvieron los carlistas.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 8, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115

Onzas españolas á $16.65

Idem mejicanas á 15.65

Pesos españoles á 94 cts.

Idem mejicanos } á 92½ cts.

Idem idem nuevos }

Mercado monetario 4 á 4½ p.%

Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.86½ cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115½ ex interés.

Azúcar Nº 12 en cajas 8⅛ á 8⅝ cts. lb.

Centrífugas Nº 11[13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.

Ventas ....sacos y 375 cajas.

Regular á buen refino 7⅞ á 8⅛ cts. lb.

Ventas 575 bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados } á 43 cts.

Mascabada idem }

Manteca, *prima*, en tcs. para Cuba á 15¼ cts. libra.

Tocineta, *long clear* á 12¼ cts. lb.

Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, abril 8 por la tarde.

Harina, triple extra á $6¼ á $6¾ barril.

Lóndres, abril 8 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 23⅟₆ á 24⅟₆

Consolidados á 93¼ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110¾ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.

Habana 9 de abril de 1875.

S. S. Spencer.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Cartagena de Indias y Sabanilla en 7 dias vap. ing. Etna, cap. Ecker, ton. 1270, con efectos, á Bell y cp.—Pasajeros 2 para esta y 14 de tránsito.

—Santa Cruz de Tenerife y Cárdenas en 1 dia del 2º bca. amer. Almira Crombs, cap. Longthorne, ton. 310, con efectos, á Demestre y cp.—Pasajeros 2.

—Portland y Cárdenas en 1 dia del 2º gol. amer Tresconia, cap. Leavit, ton. 127, con córtes, á Zaldo y cp.

SALIDAS

Dia 8:

Para Santomas vap. ing. Corsica, cp. Dix, por J. V. Crawford.

Dia 9:

Para Cayo Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Romero.

—Matanzas bca. norg. Saturn, cap. Forgensen.

—Barcelona bca. esp. Union, cap. Sarria, por V. Catalá.

—Sagua gol. amer. John H. Hancock, cap. Hallet.

—Sagua gol. amer. Providence, cap. Rice.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cartagena en el vap. ing. Etna:

D. Francisco Cabo y señora.

PASAJEROS SALIDOS.

Para St. Thomas en el vap. ing. Corsica:

D. Pedro Molme y Carrells; Juan B. Miquero; Salvador del Busto; Cárlos Gonzalez y Rodriguez; Pedro Gonzalez Quiñ.; Cárlos D. Mather; Miguel Figueroa y señora; María de la C. Hernandez; Belen Quintana.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:

De Caibarien gol. María del Rosario, pt. Macip, con 300 tercios tabaco, 300 sacos cáscara mangle, caballos leña, 100 cueros sl pelo, 8 bultos cer.

—Idem gol. 2º Victoria, pat. Fernandez, con 15 caballos leña, 100 armaduras de catre, 50 pa bancas y efectos.

—Sierra Morena gol. Teresita, pat. Sto. Domingo, con 904 sacos y 285 cs. azúcar.

—Idem gol. Agustina, pat. Montero, con 800 sacos carbon.

—Cárdenas gol. Araucana, pat. Lloret, con 410 cajas azúcar.

—Idem gol. Juanita, pat. Bosch, con 600 cs. azúcar.

—Idem gol. María del Cármen, pat. Fierro, con 660 cs. azúcar.

—Idem gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Nuñez, con 510 cs. azúcar.

—Idem gol. Inés, pat. Pujol, con 460 cajas de azúcar.

—Idem gol. María Josefa, pat. Vazquez, con 700 cs. azúcar.

—Idem gol. Anita, pat. Fariña, con 830 cajas azúcar.

—Idem gol. General Lamar, pat. Pavía, con 380 cs. azúcar, 21 ho vaquetas, 8 fardos carruaje, 8 sacos hormas.

—Matanzas gol. María, pat. Carbonell, con 490 cajas, 330 sacos y 40 bocs azúcar.

—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Ruiz, con 144 cs. azúcar.

—Idem gol. Golondrina, pat. Garriga, con 160 cs. azúcar.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con 500 cs azúcar y 18 pipas aguardiente.

—Mar el gol. Altagracia, pat. Perez, con 350 cs. azúcar y 10 pipas aguardiente.

—Idem gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer, con 125 bocoyes mascabado y 20 fanegas maiz.

—Banes gol. Nueva Concha, pat. Padilla, con 351 cajas azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Matanzas gol. Emilia, pat. Pellicer, con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas berg. esp. Nuevo Amalia, cap. Saavedra, por A. Serpa.

57 cajas azúcar

105 pipas

152 idem y

194 idem aguardiente

20000 tabacos

8 bles. miel de purga y efectos.

—St Nazaire brg. norg. Sivo Broders, cp. Henricksen, por F. Van Assche y cp.

70 cajas y

2900 sacos azúcar

—Sagua gol. amer. Providence, cap. Rice, por S. C. Burnham y cp.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Alaska, cap. Vitzelio, por Colom y Tove.

En lastre.

—Sagua la Grande gol. amer. John H. Hancock, cap. Hallet, por Sauvalle, Finlay y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por Mc Kellar, Laling y cp.

—N. York vap. amer. City of N. York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.

—N. Hatteras gol. ing. Prarie Bird, cap. Hjelmstrom, por Sauvalle, Finlay y cp.

—Falmouth bca. rusa Herculen, cap. Sederholm, por Francke y cp.

—Boston (vía Matanzas) gol. amr. Mary E. Downer, cap. Thompson, por Zaldo y cp.

—Falmouth bca. norg. Alé, cap. Berentsen, por Francke y cp.

—N. York bca. amer. John Griffin, cap. Wesberg, por Hamel, hijos y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	4888
Idem bocoyes	621
Idem concentrada, bocs.	48
Id. de purga id.	20
Tabacos torcidos	3500
Tabaco, tercios	359

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	127
Idem sacos	2900
Miel de purga, bles.	8
Aguardiente pipas	105
Id. medias	15
Idem cuartos	10
Tabacos torcidos	20000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 8.

San José, de Sevilla:

500 cuñetes sócitunas gordales.. 10 rs. uno

Isabel, de Lóndres:

200 sacos arroz semilla ..... 23 rs. @

100 idem canillas superior ..... 288 rs. id.

85 bls. btllas. cerveza Globo ..... $5½ dna.

65 id. á idem idem } $6½ id.

100 id. á tarros idem }

Salas, de Liverpool:

600 sacos arroz canillas ..... 28 rs. @

1100 id. id. semilla ..... oro 12 rs. id.

600 id. id. id ..... 24½ id.

Almirante (a) Ros de Olano, de Cádiz:

2000 cs. fideos Utrerana ..... $21 qtl.

Puerto-Rico, de Cádiz:

100 cs fideos Campina ..... $20 qtl.

200 cs idem Sol ..... Reservado

804 cs idem F. G ..... $18 qtl.

Nva. Pastora, de Amberes:

500 sacos arroz semilla ..... 23½ rs. @

Crescent City, de N. York:

100 cuñetes manteca ..... $42½ qtl.

Apolonia, de Ponce:

671 sacos café Puerto Rico ..... $47 qtl.

Rosa del Turia, de Barcelona:

110 cs aguardiente ojen ..... $19 caja

26 cs vino ..... $16 idem

10 cs tónico de guindas ..... $16 idem

Mendez Nuñez de Santander:

50 cs salsa tomate ..... $13½ caja

100 cs pimientos ..... $13 id

100¼ pipa vino navarro Sol ..... $135 pipa

Alegría, Cádiz y escalas:

100¼0 pipa vino mistela ..... $192 uno

40¼8 idem idem seco ..... $12 idem

60¼4 id. id. alella Pascual ..... $101 pipa

8 cs longanizas Vich ..... 12 rs. libra

Manolo, de Santander:

4030 bls. harina } Rdo.

700 sacos idem }

Cabotage:

1300 cs aceite carbon ..... 7½ rs. galon

50 tercios manteca ..... $11½ qtl.

258 bles harina americana ..... $28½ uno

19 id. sebo ..... $29 qtl.

Almacen:

500 bles harina americana ..... $31 uno

50 sacos café trillas Pto. Rico ..... $46½ qtl

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 9 Ville de Brest, St. Nazaire, Santander y Santhomas

„ 11 Columbus ..... N. York

„ 13 C. of N. York ..... N. York

„ 13 W. P. Clyde ..... N. Orleans y escalas

„ 13 Marsella ..... Santomas

„ 13 Juniata ..... N. Orleans y escalas

„ 17 Antonio López ..... Cádiz y P. Rico

SALDRAN.

„ 7 Corsica ..... Santomas y P. Rico

„ 10 Ville de Brest ..... Veracruz

„ 10 Etna ..... Nassau y New York

„ 9 Chas W. Lord ..... N. Orleans

„ 10 City of Veracruz ..... N. York

„ 14 W. P. Clyde ..... N. Orleans

„ 14 Columbus ..... N. York

„ 19 Juniata ..... Filadelfia

„ 15 Guipúzcoa ..... Coruña

„ 17 City of N York ..... N. York

„ 20 Marsella ..... Santhomas

„ 20 Alegría ..... Barcelona

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Abril 7 Cienfuegos, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 10 Minerva, Caibarien y Sagua.

„ 11 Gloria, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 13 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 14 Manzanillo, Artaza, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 15 Villaclara, Crespo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 18 Trinidad, Callejo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Abril 7 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 10 Luisa, para Sagua y Caibarien.

„ 10 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 11 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos. Trinidad, Las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 11 Villa Clara, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo.

„ 13 Cuba, de Cuba, Guantánamo, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 14 Gloria, Muniátegui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Tunas.

„ 15 Minerva, para Sagua y Caibarien.

„ 18 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba

FRUTOS EXPORTADOS POR ESTE PUERTO EN TODO EL MES DE MARZO DE 1875.

PUNTOS.	AZUCAR. Bxes. Cajas.	AZUCAR. Cajas.	AZUCAR. Cajas.	AZUCAR. Cajas.	AZUCAR. Cajas.	MIEL DE Purga. bxes.	MIEL DE Abgas. gles.	CERA. @	AGUARDIENTE. Pipas.	CIGARROS. Cajetillas.	Millares.	TABACOS. Libras.
Europa, Cuidos.												
Tenerife y Canarias.	8711	18797										
Hamburgo y Bremen.	39305	46401										
Holanda.	816	1530										
Francia.	834	8829	2695									
Inglaterra.		60	60									
Otros puntos.												
Suma.	41371	100024	2757			9546	8	1107	6800	615	806	10
PUNTOS.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Bxes.	Gles.	@	Pipas.	Cajetillas.	Millares.	Libras.
Europa, Cuidos.												
Tenerife y Canarias.												
Hamburgo y Bremen.												
Holanda.												
Francia.												
Inglaterra.	9696	35000	100	90	194	50	50	50	20	1500	137	40
Otros puntos.	435822	1946	50		100				20	1946	2271	50
Suma.	445518	36946	150	90	294	50	50	50	40	3046	2408	90
PUNTOS.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.	Cajas.
Europa, Cuidos.												
Tenerife y Canarias.												
Hamburgo y Bremen.												
Holanda.												
Francia.												
Inglaterra.												
Otros puntos.												
Suma.												

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 9 Ville de Brest, St. Nazaire, Santander y Santhomas

„ 11 Columbus ..... N. York

„ 13 C. of N. York ..... N. York

„ 13 W. P. Clyde ..... N. Orleans y escalas

„ 13 Marsella ..... Santomas

„ 13 Juniata ..... N. Orleans y escalas

„ 17 Antonio López ..... Cádiz y P. Rico

SALDRAN.

„ 7 Corsica ..... Santomas y P. Rico

„ 10 Ville de Brest ..... Veracruz

„ 10 Etna ..... Nassau y New York

„ 9 Chas W. Lord ..... N. Orleans

„ 10 City of Veracruz ..... N. York

„ 14 W. P. Clyde ..... N. Orleans

„ 14 Columbus ..... N. York

„ 19 Juniata ..... Filadelfia

„ 15 Guipúzcoa ..... Coruña

„ 17 City of N York ..... N. York

„ 20 Marsella ..... Santhomas

„ 20 Alegría ..... Barcelona

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Abril 7 Cienfuegos, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 10 Minerva, Caibarien y Sagua.

„ 11 Gloria, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 13 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 14 Manzanillo, Artaza, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 15 Villaclara, Crespo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 18 Trinidad, Callejo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Abril 7 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.	Nominal.
Madrid y demás plazas de España	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	9 á 10 id oro 139 á 141 P papel
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y Bélgica	2½ á 1½ D oro 114 á 116 papel

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapor **VILLA-CLARA**

Capitan Crespo.

Este vapor vuelve á tomar su carrera de cumbre para los puertos de Cienfuegos, Trinidad y Tunas de S. Pedro Espíritus, saliendo el Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de mas pasajeros del ferro-carril que sale de la Habana á las 8 y 45 de la mañana.

Recibe carga todos los dias.

Para más pormenores, impondrán, calle de San Ignacio nº 82.

Habana, abril 6 de 1875. 15 7ab

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapor **VILLA-CLARA**

Capitan Crespo.

Este vapor vuelve á tomar su carrera de cumbre para los puertos de Cienfuegos, Trinidad y Tunas de S. Pedro Espíritus, saliendo el Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de mas pasajeros del ferro-carril que sale de la Habana á las 8 y 45 de la mañana.

Recibe carga todos los dias.

Para más pormenores, impondrán, calle de San Ignacio nº 82.

Habana, abril 6 de 1875. 15 7ab

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, no se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

Vapor español **VELOZ CAYERO,**

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los jueves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 30 de enero de 1875.—Pulido.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor **CIENFUEGOS,**

Capitan Levin.

Saldrá este sólido y hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 11 de abril.

Se recibe la carga los dias 6, 7, 8 y 9. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 7 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovechar, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará su consignatario, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

PARA VERACRUZ

saldrá el dia 12 de abril el vapor

MENDEZ NUÑEZ,

su capitan D. Guillermo Villavede

Admite pasajeros á los siguientes precios:

Primera cámara	$40 } Oro.
Segunda id	20 }
Tercera id	12 }

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO y CP.

Barattillo nº 9.

Vapor español trasatlántico **ALEGRIA,**

capitan, D. Tomás Mercader.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 30 de abril. Admite pasaje en sus espaciosas y cómodas cámaras á los precios siguientes:

1ª cámara	$187 en oro.
2ª idem	153 id.
3ª idem	68 id.

Los niños menores de 7 años solo pagarán la mitad.

De más pormenores informarán, FABRA Y GÓNERES, Mercaderes nº 11, entresuelo. 45pb15mz

Vapor español **CASTILLA.**

Capitan Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de MARSELLA Y BARCELONA del 10 al 15 de junio próximo, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios Torres y Cp.—Obrapia, 10. 26bp1ab

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor GUIPUZCOA, cap. D. Juan J. Ojinaga saldrá para Coruña y Santander el 15 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y para la Coruña solo pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª idem idem de 3 á 4	200
2ª idem idem idem	160
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$180
1ª idem de 3 á 4	440
2ª idem	350
3ª idem	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende solo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recoger los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El FLETE se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Barattillo n. 9

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

W. P. CLYDE,

capitan Livingston.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 14 de abril, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$15
„ Cedar Keys	8
„ Key West	10

En la casa consignataria, se dan pasajes de pasage para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Fa-ton Hermanos.

Vapor español **MINERVA.**

Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las siete de la mañana y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de Luz dos dias ántes de su salida.

Tambien admite pasajeros que puede alojar cómodamente en sus nuevas cámaras.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y Cª

„ Caibarien, Sres. Arizcun y Cª

„ la Habana, Sr. D. J. B. Gonzalez, Cuba 80.

ms-pb16mz

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir algunos vapores, se anunciará oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 7 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA y SARATOGA, y el no menos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.

De Nuevitas id. id. id. á Gibara, 20.

De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.

De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.

De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.

De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.

De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.

De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.

De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1º

De Nuevitas id. 1º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17

Es consignatario, M. Torres y Samá.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahia-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Vapor español **BAHIA HONDA.**

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos también se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahia-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Vapor español **MINERVA.**

Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las siete de la mañana y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de Luz dos dias ántes de su salida.

Tambien admite pasajeros que puede alojar cómodamente en sus nuevas cámaras.

CONSIGNATARIOS.

En Ságua, Sres. Moré, Ajuria y Cª

„ Caibarien, Sres. Arizcun y Cª

„ la Habana, Sr. D. J. B. Gonzalez, Cuba 80.

ms-pb16mz

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir algunos vapores, se anunciará oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 7 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE ABRIL DE 1875.

LA ESCASEZ DE AGUA.

Sensible es que una poblacion de la importancia de la Habana carezca de agua, teniendo medios de proveerse de este líquido tan esencial para todas las operaciones de la vida de un pueblo.

Ya en diferentes ocasiones se ha ocupado LA VOZ DE CUBA de la apremiante necesidad de terminar cuanto ántes las obras del Canal de Vento, único medio de proveer á esta ciudad del caudal de agua potable que necesita. Años hace que dichas obras están paralizadas, ó por lo ménos lo que se adelanta en ellas es tan poco que no puede preveerse sino un fin muy remoto á su total abandono.

Recordarán nuestros lectores que hace algunos meses, un señor regidor del Excmo. Ayuntamiento, comisionado por esta corporacion para estudiar y proponer la solucion que creyese conveniente, á fin de terminar en un plazo dado las obras que faltan, leyó en cabildo una luminosa memoria en la que proponia cuatro soluciones más ó ménos aceptables, pero que al fin y al cabo todas ellas eran soluciones y cualquiera que se hubiese adoptado era mejor que el *statu quo* en que se hallaba y continúa el desdichado Canal de Vento.

La Memoria se imprimió, circuló con profusion por toda la Habana, y nosotros al ocuparnos de ella creimos de buena fé que al fin el Municipio iba á dedicar toda su atencion á asunto tan importante, sin dejarlo de mano hasta poner en ejecucion una de las soluciones propuestas. Lo mismo que nosotros creyó una buena parte del público, el cual se daba ya la enhorabuena porque confiaba en que los sacrificios hechos no serian estériles y veria algun dia las deseadas aguas.

Más han pasado los meses sin que nada se haya dicho del asunto, ni se sepa siquiera si el Ayuntamiento ha adoptado alguna resolucion. Hay pues, que renunciar, sabe Dios cuanto tiempo, á las aguas de Vento, y resignarnos á pasarnos con las que actualmente posee la poblacion, sean pocas ó muchas, buenas ó malas.

Por lo que respecta á aguas potables difícil vemos que se halle un medio de aumentarlas, interin esté aplazada la traida de las de Vento para las Kalendas griegas.

No sucede lo mismo con las aguas destinadas para otros usos.

Cada vez que ocurre un incendio y vemos que las llamas consumen valiosos edificios y grandes intereses encerrados en ellos por falta de agua: cuando hemos oido lamentarse á la Compañía de alumbrado de gas de que no puede mejorar la calidad de este artículo por falta de agua: cuando en el estío respiramos en nuestras calles una atmósfera sofocante saturada de polvo por falta de agua; y cada vez que oimos quejarse á todo el mundo de los precios fabulosos que tiene el lavado de ropa á causa de la escasez de agua, no podemos ménos de admirarnos extraordinariamente.

Las aguas las dá la naturaleza con más ó ménos abundancia, pero el hombre es el que debe poner los medios para recojerlas ó utilizarlas; y si él no hace nada de su parte para conseguir este objeto ¿por qué ha de lamentarse de que le falte lo que está en su mano obtener?

Pocas localidades habrá tan favorecidas por la naturaleza para obtener agua, con facilidad como la de la Habana, aún prescindiendo de la traida de las de Vento, que ya hemos visto que debe considerarse por mucho tiempo como una obra irrealizable.

Las copiosas lluvias de este clima proporcionan agua abundante, que puede utilizarse recogiéndola en aljibes, como se hace en otras poblaciones en las que no hay otras aguas potables. Aquí, que no es tan grande la necesidad, bastaria hacer unos cuantos aljibes para establecer buenos lavaderos públicos, que tanta falta hacen.

En cuanto á las aguas necesarias para otros usos, como el riego y limpieza de las calles, depósitos para incendios y aplicaciones industriales, como la fabricacion del gas, no es menester que sean potables y pueden obtenerse aún con más facilidad y ménos coste.

La poblacion de la Habana se halla muy poco elevada sobre el nivel del mar y como aquí la marea es casi imperceptible y el terreno muy permeable en cualquier punto en que se practique un pozo se encuentra agua en abundancia, que tiene las condiciones suficientes para aquellos objetos.

No comprendemos por tanto que haya quien se lamente de la escasez de aguas para llenar aquellas necesidades: más lógico seria lamentarse de nuestra incuria y abandono en donde la naturaleza se muestra tan pródiga para proporcionárnoslas.

No creemos que arruinara al Municipio la construccion de un pozo comun en el centro de cada uno de los distritos en que está dividida la ciudad, con el único objeto de tener aguas á mano en caso de incendio; y por eso insistiremos uno y otro dia en que cuanto antes se abran dichos pozos para evitar las sensibles desgracias que en caso de incendio se experimentan, no por la escasez de aguas, sino por no haberse provisto á tiempo de los medios de obtenerlas.

En cuanto á la empresa del gas, que dá como razon principal para no mejorar la calidad de aquel la escasez de aguas, tiene en su mano el mismo sencillísimo medio para proveerse de ellas, y no creemos que la construccion de pozos para surtirse de las necesarias á las operaciones de la fabricacion, la arruinasen, mucho ménos hoy que con el aumento de precio ha de contar con recursos holgados.

Fraude.

Segun informes que hemos recibido de personas respetables, parece que se ha falsificado en gran escala la firma de uno de los capitalistas más conocidos de la Habana. Se nos asegura que una casa de comercio ha tomado dos mil libras esterlinas giradas fraudulentamente con esta firma falsificada, y que otra casa habia comprado ya ochenta mil pesos de giros de la misma clase, cuando se ha descubierto el fraude.

Se nos asegura tambien que el corredor que habia intervenido en la venta de estos giros fraudulentos, ha sido detenido. Y como suponemos que el asunto debe hallarse en vias de investigacion, nos abstenemos de agregar otros rumores que tambien hemos oido, así como de citar nombres propios.

Como se vé, el asunto es de la mayor gravedad, y nosotros esperamos que se esclarecerá pronto y del modo más completo, y que los que resulten culpables recibirán, sin consideracion ninguna, el condigno castigo.

Mil veces, hemos denunciado, como una de las causas principales de esta desmoralizacion, la tolerancia excesiva que consiente que ejerzan la importante profesion de corredores hombres de todo punto desconocidos, que no solamente no ofrecen ninguna garantía, sino que muchos de ellos ni siquiera se sabe como se llaman ni donde viven, y que, por supuesto, ni están matriculados como tales corredores, ni pagan por ello ninguna contribucion.

Con motivo del fraude que acaba de descubrirse llamamos de nuevo la atencion de la Autoridad sobre lo que está pasando diariamente en la calle de Mercaderes, que hace tiempo viene siendo el foco de donde parten todas las noticias alarmantes que tantos perjuicios han causado durante tan largo tiempo, y que hoy se convierte ya en centro de intrigas y contribuciones criminales de otra clase, que no los causarán menores. Todo lo que se hace allí, es ilegal; y para ponerle coto, la Autoridad no tiene necesidad de cometer ninguna arbitrariedad, y ni siquiera apelar al estado de sitio: lo único que hay que hacer, es mandar que se cumpla la ley.

Pero á la vez que invocamos la accion protectora de la Autoridad para extirpar este mal que tanto nos perjudica, quisiéramos tambien que los señores comerciantes contribuyesen por su parte á facilitar el resultado que andamos buscando; y mucho es lo que pueden hacer en este sentido. Cuando necesitan comprar giros, ¿por qué no se valen de corredores conocidos y de notoria probidad, en vez de valerse de esos entes desconocidos é incalificables, que andan por la calle ofreciendo á todo el que pasa miles y miles de libras esterlinas y montañas de oro, como si fueran aguacates ó naranjas de la China? Y los banqueros que tienen giros ú oro que vender, ¿cómo permiten que los vayan ofreciendo á todo el mundo por las calles, como si fueran mercancías invendibles, esos hombres que machan todos los nombres que toman en boca?

Si los comerciantes cierran sus puertas á toda esa clase de gentes, y la Autoridad les exige que cumplan con lo que está dispuesto sin consideracion de ninguna especie, el mal desaparecerá muy pronto. De lo contrario, difícil es decir hasta dónde irá á parar. Limpiese de una vez esa calle de Mercaderes, y no se consienta que los intrusos que ocupan sus aceras á todas horas del dia, trasladen á otra parte su teatro de operaciones. La cosa es tan fácil como necesaria.

La Exposicion de Filadelfia.

Copiamos de un periódico de Madrid los siguientes párrafos, que creemos de interes para nuestros lectores, por lo que en ellos se dice relativo á los productos de esta Isla:

En junio del año inmediato debe abrirse la Exposicion Universal de Filadelfia y á últimos del año actual deben hallarse en aquella ciudad los productos que los expositores españoles hayan de remitir. El embalaje, la conduccion á los puertos, la carga y la navegacion han de emplear algun tiempo; de manera que puede calcularse en cuatro ó cinco meses, á lo más seis, el que tienen los expositores españoles para preparar y arreglar convenientemente los efectos que hayan de presentarse en aquel certámen.

Pocas naciones habrá que tengan más interés que la española en dar á conocer los productos de su rico suelo, de su agricultura, de su industria, y de sus artes en la América del Norte. El pueblo americano realiza por primera vez la idea de las grandes exposiciones; y como esta idea ha hecho progresos notables desde que en 1851 se verificó en Lóndres la primera exposicion universal; y como despues se han celebrado otras muchas en el mismo Lóndres, en París, y últimamente en Viena, los anglo-americanos, que además tienen iniciativa y saben hacer bien las cosas, preparan en celebridad del primer centenario de su independencia uno de los certámenes más notables é importantes que se hayan visto en el mundo.

Esto bastaria para que España como nacion civilizada tuviera grande interés en hacer en esa Exposicion el papel honroso que le corresponde; pero hay además que considerar que la Exposicion se verifica en el continente descubierto, poblado y civilizado por España; en ese continente donde brillaron Colon, Hernan-Cortés, los Pizarros, Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Soto, Alonso de Ojeda y otros muchos héroes dignos de la epopeya; en ese continente cuyos principales monumentos, obras públicas y establecimientos llevan impreso el sello español, cuya lengua misma no es otra sino la española en una gran parte del territorio. Cualquiera que sea el porvenir de la raza española y la preponderancia de la anglo-sajona en América, es imposible desconocer las huellas imperecederas que han dejado allí impresas la civilizacion y el poder de España.

Hace unos sesenta años poseíamos en pleno dominio todo el Sur y todo el Centro de América; hoy no tenemos allí mas provincias españolas que las islas de Cuba y Puerto Rico; pero si las relaciones de dominio han concluido, las relaciones que establece naturalmente la comunidad de raza, de idioma, de costumbres y de hábitos no han podido ménos de subsistir.

De aquí la importancia inmensamente mayor que para nosotros tiene la Exposicion de Filadelfia. Allí acudirán en primer lugar las naciones del resto del continente americano y allí seria altamente conveniente que se encontraran expuestos los productos de la antigua madre patria, que hoy reciben en ménos cantidad de la que debieran y principalmente por el intermedio de las naciones extranjeras.

Con los Estados Unidos tenemos además relaciones comerciales de vital importancia: las tres cuartas partes de la produccion de azúcar y tabaco de Cuba y Puerto Rico entran en el mercado de los Estados Unidos. Al mismo tiempo estos producen el algodon para nuestras fábricas de Cataluña y nos surten del tabaco comun que se elabora en España. El movimiento comercial que tenemos con la América del Norte es inmensamente mayor que el que tenemos con todo el resto del continente americano. Los buques que de nuestras costas del Mediterráneo y del Océano, de Andalucía como de Valencia, Cataluña y las Baleares van á los Estados Unidos llevando nuestros productos, vuelven trayendo el algodon, las maderas, las máquinas y las producciones norte-americanas que alimentan nuestras fábricas y talleres.

Ahora bien: una nacion que está, como la española, en estas condiciones, cuyas Antillas son un abundante manantial de produccion que está á las puertas mismas del país donde la Exposicion se verifica, y cuyo territorio peninsular cuenta con tan ricos y variados productos, debe presentarse en ese gran concurso internacional con los elementos que puedan hacer concebir en toda la América una idea clara y exacta de sus recursos y de su grandeza. Es cuestion de patriotismo y de gloria, y es cuestion al mismo tiempo de utilidad práctica para nuestros productores.

Por eso excitamos su celo y su interés para que preparen desde luego con tiempo sus productos, á fin de que España ocupe el lugar que le corresponde en la Exposicion de junio de 1876.

Con este objeto debemos de hacer una advertencia á nuestros compatriotas, y darles un consejo que creemos utilísimo, porque generalmente hablando, tienen de él gran necesidad. Por lo comun los fabricantes y productores españoles se han cuidado poco de la estética; han fijado su atencion exclusivamente en la bondad intrínseca de los productos, y han descuidado, algunos hasta el exceso, el modo de presentarlos. De descuidar algo, claro está que es preferible que sea la forma y no la esencia la descuidada. Pero ese descuido de la forma, de la buena exterioridad, del buen gusto en la presentacion del objeto, del trajo adecuado, digámoslo así, de que se le reviste, es altamente perjudicial en las Exposiciones donde hay que competir con otros países como Francia, por ejemplo, Inglaterra, Alemania, que presentando en ciertos ramos objetos de calidad inferior á los nuestros, les dan por la brillantez y exquisito gusto de su forma un mayor valor á los ojos hasta de los más inteligentes.

Ejemplos de esta clase hemos tenido en la última Exposicion de Viena, donde fué preciso procurar un detenido exámen y una prolija investigacion sobre la buena calidad y mayor valor comparativo de algunos productos españoles, que por descuido y el mal gusto con que estaban presentados parecian infinitamente inferiores á otro sobre los cuales en realidad tenian positivas ventajas.

Las Exposiciones son los anuncios más eficaces, mejores y más baratos que puede hacer un productor; pero esos anuncios, en una época como la presente, han de estar bien presentados, á buena luz, con buena forma, de modo que llamen primero la atencion por su belleza y gusto y luégo la justifiquen por la bondad intrínseca de lo anunciado. Por no llamar la atencion primero con la forma se pierde muchas veces la ocasion de justificar y hacer apreciar el fondo. Tengan esto muy presente nuestros productores.

Estadística general del comercio de España.

Una cita del informe en el expediente de ley agraria, de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, servirá como de introduccion y vendrá en apoyo de nuestro trabajo, que es de actualidad. Dice el ilustre asturiano: "A poco que se medite sobre esta materia, se conocerá que la agricultura se halla siempre en una natural tendencia hácia su perfeccion; que las leyes solo pueden favorecerla animando esta tendencia; que este favor, no tanto estriba en presentarle estímulos, como en remover los estorbos que retardan su progreso; en una palabra, que el único fin de las leyes respecto de la agricultura debe ser proteger el interés de sus agentes, separando todos los obstáculos que pueden obstruir ó entorpecer su accion y movimiento."

Bien demostrarán las cifras entresacadas de nuestras balanzas, formadas por la direccion general de aduanas, la sagacidad del sábio autor del afamado informe, gloria de las letras españolas. Ya nos dice, con su mucha competencia, en el *Estado progresivo de la agricultura*, contestando al craso error de suponer, como se suponia entónces, que nuestra agricultura estaba en extraordinaria decadencia, aunque era una verdad notoria que en aquel siglo habia recibido el aumento más considerable; ya nos dice, repetimos, que hasta la paz de Augusto no pudo gozar el cultivo en España ni estabilidad ni gran fomento. Pero el gran cultivo arruinaba la agricultura. Despues de aquel tiempo, su estado fué necesariamente de mal en peor. Mucho ménos se podrá citar la agricultura de la época visigoda. Tal cual fué, toda pereció en la irrupcion sarracénica, hasta que los moros andaluces establecieron la agricultura natabea y la arraigaron poderosamente en nuestras provincias de Levante y Mediodía.

El descubrimiento del Nuevo Mundo, las guerras extranjeras, la expulsion de moros y judíos, la amortizacion civil y religiosa, la proteccion privilegiada de la ganadería, se opusieron constantemente á los progresos de un cultivo que, favorecido de las leyes, hubiera aumentado prodigiosamente el poder y la gloria de la nacion.

Escribia Jovellanos su informe en los últimos años del glorioso reinado de Cárlos III. A la mitad de su siglo la paz habia ya restituido al cultivo el sosiego que no conociera jamás, y á cuyo impulso empezó á crecer y prosperar. "La legislacion, no solo más vigilante, sino tambien más ilustrada, fomentó los establecimientos rústicos en Sierra-Morena, en Extremadura, en Valencia y en otras partes; favoreció en todos el rompimiento de las tierras incultas, limitó los privilegios de la ganadería, restableció el precio de los granos, animó el tráfico de los frutos, y produjo, en fin, esta saludable fermentacion, estos clamores, que siendo para muchos una prueba de la decadencia de nuestra agricultura, es á los ojos de la sociedad el mejor agüero de su prosperidad y restablecimiento."

Los grandes preceptos magistralmente expuestos en el informe han sido atendidos. La propiedad civil y religiosa ha sido desamortizada. Se ha desprendido de España el Nuevo Mundo. El sol se pone en nuestros dominios, á Dios gracias. Han cesado las guerras extranjeras, no la guerra civil. No teniendo moros y judíos que expulsar, cesaron las grandes expulsiones de 1823. Es libre el comercio interior; libre el ex erior. Algo se han recargado las contribuciones, pero se suprimió el diezmo. Se ha abierto comunicaciones. Se han construido puertos de comercio. "Dígnese, pues, vuestra Alteza (pedia Jovellanos) de derogar de un golpe las bárbaras leyes que condenan á perpétua esterilidad tantas tierras comunes; las que exponen la propiedad particular al cebo de la codicia y de la ociosidad; las que, prefiriendo las ovejas á los hombres, *han cuidado más de las lanas que los visten que de los granos que los alimentan;* las que, estancando la propiedad privada en las eternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas, encarecen la propiedad libre y sus productos y alejan de ella los capitales y la industria de la nacion; las que obran el mismo efecto encadenando la libre contratacion de los frutos y las que gravándolos directamente en su consumo reunen todos los grados de funesta influencia de todas las demás."

Venturosamente para España, si nuestro autor escribia tan elocuentemente al finalizar el reinado del honrado rey que le escuchaba, y se complacia en rodearse de Campomanes y Floridablanca, Jovellanos y Aranda, aún fué mayor felicidad para su nombre y para su obra, darla á los vientos de la fama no muchos años ántes de la revolucion de 1812. La reaccion y la guerra civil detienen, sin embargo, el vuelo de la agricultura española, oprimiéndola con el horrendo extrago de su barbarie, mas cabe la esperanza de que cesen; y para que no triunfen ni el interés egoista y grosero, ni las falsas doctrinas de una mal llamada *proteccion*, que no ha sido y no es otra cosa que una *planta parásita* que vive de los jugos de la agricultura, vamos á consignar con elocuentes cifras los datos oficiales que resultan de la estadística general del comercio de importacion y exportacion del reino, tomando como punto de partida el año 1849, nueve años despues de concluida la guerra civil, hechas ya muchas reformas, desamortizada mucha parte de la propiedad civil y eclesiástica, sintiendo en el alma no poder ofrecer datos anteriores para mayor gloria y triunfo de nuestra revolucion política y económica, patentizando con dichos datos que éramos muy pobres cuando el sol no se ponia en nuestros dominios, y que somos mucho más ricos, aunque reducidos á nuestras solas y únicas fuerzas en el limitado territorio peninsular, y estamos todavía, sin Flandes, Nápoles y Américas, á muy grandes destinos llamados españoles, gracias á nuestro suelo y á nuestro trabajo. Pero queremos, y tal será el objeto claro y evidente de nuestros artículos, probar en primer término que no estamos en tiempos *de cuidar más de las lanas que nos visten que de los granos que nos alimentan.*

La importacion sumó reales vellon 587 millones en 1849, y 478 millones la exportacion.

La importacion ha sumado reales vellon 1.247 millones en 1873, y 2.256.612,600 la exportacion.

Analizaremos las cifras de 1849 y las cifras de 1873. De su análisis resultará lo que respecto de la agricultura, de la industria y de las relaciones internacionales conviene saber haciendo luz, hablando verdad y fijando cuestiones que hay interés y error en desconocer ó en ocultar. Es un libro muy instructivo, una balanza mercantil. Libro de oro de los tiempos modernos, en él consignan las naciones los legítimos títulos de su nobleza y de su poder, y cuando escriben en las páginas de la balanza los artículos y las cifras que suman cientos de millones, por el importe de aquellos y la magnitud de estos se mide y estima el valor de cada pueblo y la importancia de cada raza. Convendrá, por lo tanto, estudiar bajo todos sus aspectos, que son muchos, la estadística general de nuestro comercio con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras comparar los artículos de importacion con los de exportacion; conocer lo que nos falta y lo que nos sobra; saber, en una palabra, con qué compramos y para qué compramos. Y si antiguamente pagábamos con buena plata de Méjico, será preciso averiguar con qué la hemos sustituido desde que perdimos el Potosí y Guanajuato. Este dato será decisivo.

La Guerra Civil.

El Correo Militar de Madrid ha empezado á publicar una série de artículos sobre la guerra civil, debido á la pluma del general D. Antonio Caballero de Rodas.

La competencia de su autor y el interés que despierta la cuestion de que en ellos se trata, en las actuales circunstancias, nos mueve á insertar este trabajo:

I.

Es un dicho aceptado por la generalidad de las gentes que la guerra civil terminó con el convenio de Vergara. Ni áun concretándonos á la guerra dinástica, llamada de los siete años, el hecho es exacto. Despues del convenio aún hubo diferentes combates en Navarra, siendo el último el que sostuvieron los batallones de esa region y los cántabros en los puertos de Maya y Ochondo, hasta verse obligados por nuestras bayonetas á entrar en Francia, con el Pretendiente á la cabeza, por el puente de Urdax. Terminada así la campaña de Navarra, aun hubo que hacer otra en Aragon y en Cataluña, teniendo que tomar á viva fuerza muchas fortalezas y plazas importantes, como Aliaga, Tales, Segura, Castellote, Morella, Berga, &c., hasta que la inmensa superioridad de nuestro ejército, venciendo la tenacidad de los carlistas, obligó á trasponer los Pirineos orientales á sus últimas bandas, como las navarras atravesaron un año ántes las occidentales.

Mediaba, pues, el año 40 cuando pudo darse por terminada la guerra dinástica; pero desgraciadamente no sucedió otro tanto con la guerra civil, propiamente dicha, que con diversos pretextos y con distintas banderas ha continuado y sigue en los momentos presentes sosteniendo las armas fratricidas en manos de los españoles.

La guerra civil con todos sus horrores, aumentados por la escasa instruccion de nuestro pueblo, por su temperamento meridional, por su falta de hábito en el trabajo, por su amor á la vida aventurera y, por último, por esa especie de necesidad que siente de hacer alarde de su valor, la guerra civil, decimos, se ha hecho en nuestro país un mal crónico, una enfermedad endémica, que solo podrá curar un sistema de gobierno que arraigue el absoluto imperio de la ley, sin que á esta alcancen las veleidades de lo que entre nosotros se llama política.

La sucinta enumeracion de los sucesos que vamos á apuntar demuestra la triste exactitud de semejante apreciacion.

Frescas aún las huellas que las últimas bandas catalanas marcaran en su fuga á la vecina Francia, disipado apénas el humo de la pólvora de los últimos combates, surgió en mal hora una disidencia entre la Regente y el generalísimo del ejército, disidencia cuyo principal orígen fué la ley de ayuntamientos, y que sin duda diera lugar á nuevas escenas de sangre si Dª María Cristina de Borbon hubiese aceptado las numerosas espadas que se le ofrecieron, y por cierto de las de mejor temple y más alto concepto en el ejército. La prudencia de la Regenta evitó por entonces la colision, cuyas consecuencias seria hoy difícil calcular, optando por el ostracismo voluntario y el abandono consecuente de sus tiernas hijas á la más sensible orfandad.

Con este acto de abnegacion habian desaparecido todas las dificultades del momento, y no obstante, los que entónces dirigian la política quisieron robustecer los hechos y darles sancion legal promoviendo y llevando á cabo el funesto pronunciamiento de Setiembre, que con ser perfectamente inútil habia de servir de ejemplo á tantos y tantos otros, sentando el precedente de recurrir á la fuerza, fuera del terreno legal, los partidos que alejados del poder se causaban de la dominacion de sus contrarios; y si ya sin él trabajaba la division á los liberales afiliados en los grupos conservador y progresista, el injustificado pronunciamiento del 40 puso entre ambos una sima infranqueable, gérmen de las desdichas de la patria.

Triunfantes los progresistas con el generalísimo por cabeza, no tardaron en minar la propia interior armonía discutiendo si la Regencia habia de ser única ó trina, y resultó lo primero; corria el año 41 cuando los vencidos sin combate en Setiembre del año anterior se lanzaron con más ánimo que premeditacion á otra aventura. Corrió la sangre en las mismas escaleras del rególo alcázar; la ciudadela de Pamplona volvió sus cañones contra la plaza, y vencido el movimiento, no estando preparado en su favor la opinion pública, los triunfadores con justicia, pero con ménos piedad de la que han blasonado tantas veces, prodigaron la sentencia de muerte y enrojecieron el cadalso con la sangre de hombres tan ilustres como Diego de Leon, Montes de Oca y Borso di Carminati.

Véase como la guerra civil continuaba el año 41.

Apénas habia triunfado el gobierno de la Regencia de los que contra él se habian alzado por creerlo demasiado liberal, otros hombres se insurreccionaban con contrario pretexto, tildándole de reaccionario. La hermosa Barcelona, la industriosa capital de Cataluña, se encontró sorprendida al arbitrio de un populacho soez, que gráficamente y con cierta gracia apellidó un periódico satírico de entónces *jamancios* (1), los que ahora llamariamos cantonales y siempre demagogos. Hubo lucha sangrienta en las calles, y se determinó y llevó á cabo el bombardeo por el gobierno del Regente, que logró vencer el movimiento, no sin causar grandes estragos en la ciudad.

La guera civil, pues, continuó el año 42.

Era la Primavera del 43; la Regencia habia gobernado trabajosamente año y medio, combatiendo en tan breve espacio dos insurrecciones, segun va dicho, cuando la opinion pública se mostró ya cansada de aquella situacion, y más aún del ejército, de quien han sido siempre sañudos enemigos los ultraliberales, procurando su aniquilamiento con la creacion enfrente de una fuerza ciudadana que, en vez de ser, como debia, su hermana y su reserva, se constituia en el elemento rival, creando antagonismos, que han hecho casi imposible la coexistencia de ambos institutos armados. El pueblo y el ejército se unieron para acabar con aquel órden de cosas, y hubiera ciertamente terminado su ingerencia sin quemar un cartucho si el Regente, que desde el principio cayó en una especie de marasmo, permaneciendo muchos dias en Albacete en completa inaccion, no hubiera determinado marchar á Andalucía é incurrir en cargo severo, que ha de hacerle la historia, con el inútil bombardeo de Sevilla.

Los políticos españoles de estos tiempos no han reparado en medios para conseguir sus fines, ejercitando más la pasion que el buen criterio; así, para llevar á cabo el movimiento del año 43, dieron un golpe mortal á la disciplina del ejército, ofreciendo al soldado años de rebaja en sus servicios, inmoralidad trascendental repetida luégo tantas veces, que ha puesto en peligro, con el órden, á la sociedad española.

Muy pronto habian de sentirse las primeras consecuencias de tan fatal decision en circunstancias en que los cuerpos habian licenciado á todos los que tomaron parte en la guerra civil. Con la rebaja de dos años concedida regresaron al hogar muchos soldados, quedando casi anuladas las fuerzas del ejército, y de ello se aprovecharon los descontentos ultraliberales para promover una nueva insurreccion en Barcelona, Zaragoza y otros puntos ménos importantes.

Diez y ocho batallones, cuatro regimientos de caballería, algunas compañías de ingenieros, administracion militar y un cuartel general numerosísimo, como por desgracia lo son siempre los nuestros, se reunieron para sitiar á Zaragoza, ¡y bastaban 5,000 raciones para aprovisionarlos! Por este dato se puede formar juicio del estado de fuerza á que habian llegado los cuerpos. La bandera de junta central, bajo la que se llevó á cabo el movimiento insurreccional, fué, sin embargo, vencida, no sin derramarse abundante sangre española. Pero no fué largo el reposo del gobierno: en la primavera del 44 se alzaba Cartagena en armas con la guarnicion, tambien en sentido liberal avanzado, dando lugar al asedio y á una serie de combates que condujeron á un convenio.

Como se vé, la guerra civil prosiguió en los años 43 y 44.

Fué el de 45 una pausa, un respiro en nuestras discordias, compensado con exceso en el siguiente de 46, en que se operó el movimiento del Carral, en Galicia, alzándose por primera vez la bandera republicana. Tambien allí hubo combate; tambien la insurreccion quedó ahogada en sangre.

Pasó el 47 á través de no pequeños disturbios, aunque sin guerra, y se inauguró el 48 con la de Cataluña, llamada de los *Matinés*, que duró tres años. Dos insurrecciones en Madrid, que causaron la pérdida de muchas vidas en las calles y en los patíbulos, y una en Sevilla, que fué pronto dominada por no haber respondido el país, se inscribieron además en los anales revolucionarios.

En el 51, 52 y 53, período siempre turbulento, no se llegó á vías de hecho; se registró, sí, como memoria del estado político, el conato de regicidio del cura Merino.

En marzo del 54 se batian en las calles de Zaragoza la mitad de la guarnicion contra la otra mitad, y en junio tenia lugar la batalla de Vicálvaro, á las mismas puertas de Madrid, entre las tropas que acaudillaba el general O'Donnell, con la bandera de libertad, moralidad y justicia, y las que defendian al gobierno constituido. Todas las capitales de España se adhirieron al movimiento, haciéndole triunfar, aunque algun tanto variado el lema de su bandera, acentuándose en sentido más liberal desde que así se expresó en el manifiesto de Manzanares.

No escribimos la historia: son estos apuntes ligeramente sentados para fundamento de otras consideraciones, y por ello no nos ocupamos minuciosamente de los sucesos de ese período, llamado por antomasía del bienio, que á nuestro juicio fué un motín continuado con música de himno de Riego. Ese período, tan estéril cuanto funesto para España, terminó á cañonazos, sin que la guerra civil acabara con él, que el 57 levantaron los demagogos la bandera socialista en el Arahal, costando más sangre de españoles sofocar su intentona.

Fué el 58 año de transicion, y á él siguieron el 59 y 60, en que otra guerra más gloriosa tuvo aquietados los ánimos y fija la vista en los que al otro lado del Estrecho combatian por la honra de España; pero ni áun en tales circunstancias, en que los hombres suelen olvidar sus rencillas por amor á la madre patria, faltaron discolos, que, comprometiendo el éxito de nuestras armas, levantaran bandera para encender nueva guerra civil. El general Ortega pagó con su sangre la rebeldía.

El año 61 tampoco faltó un motin socialista en Loja, si buen fué prontamente reprimido.

Del 62 al 65 hubo de contentarse el inquieto espíritu de los españoles con seguir de léjos las operaciones de nuestro ejército al otro lado del Atlántico, si bien es fuerza decir que esta desusada calma era mantenida por un gobierno liberal y fuerte.

El 3 de enero del 66 fuerzas desprendidas del ejército se insurreccionaron contra ese gobierno, refugiándose en Portugal así que fueron eficazmente perseguidas, sin que, por fortuna, hubiera derramamiento de sangre; no así en la dolorosa jornada de 22 de Junio, que fué horrible hecatombe y, lo que es peor, inmensa brecha abierta á la moralidad del ejército, miéntras que tenian lugar hechos ménos importantes, aunque no ménos dolorosos, como lo fué la jornada de Linas de Marcuello, que costó la vida al general Manso de Zúñiga, y la aparicion de numerosas partidas republicanas en Cataluña.

Volvimos, pues, de lleno al estado de guerra civil.

Asombro ha de causar al mundo que la nacion que en sólo medio siglo ha sufrido las convulsiones, los extragos, las horribles peripecias tan á la ligera enumeradas subsista todavía sin haber agotado los recursos ni los odios en la perpétua lucha de Caines. Y la admiracion crecerá de punto entre propios y extraños al considerar que durante la série no interrumpida de las discusiones internas aún ha tenido bríos para enviar expediciones importantes á lejanas tierras y para sostener una guerra en Africa, único acontecimiento próspero y de glorioso recuerdo para el soldado español, que probó ser el mismo de las Navas, de Sevilla y de Granada.

En 1847 interveníamos en los asuntos de Portugal con nuestras bayonetas; el año 49 enviábamos otra expedicion al golfo de Nápoles en auxilio del Sumo Pontífice; el 54 surcaban el Océano numerosos refuerzos de tropas para guarnicion de las Antillas, amagadas de invasion pirática; el 58 emprendiamos la colonizacion de Fernando Póo y vengábamos en Conchinchina el asesinato del obispo español Sr. Diaz; el 61 tomábamos posesion de Santo Domingo, voluntariamente anexionado á nuestros dominios y admitido en ellos por error, que habia de costarnos por de pronto otra guerra civil y más tarde el abandono de la isla predilecta de Colon, con grave detrimento de nuestra influencia en el nuevo continente; el mismo año desembarcaba en Veracruz otra expedicion aventurera, de acuerdo al parecer con ingleses y franceses, aunque impulsara á cada cual distinto móvil; por último, una escuadra española reverdecia de 1864 á 66, en las costas del Pacífico, las empresas de nuestros marinos.

Ciertamente son dignos de meditacion la vitalidad y el brio de este país, que por tales pruebas ha pasado; pero dejamos este asunto á los hombres pensadores, prosiguiendo la poco grata relacion de los disturbios.

El año 67 se singularizó preparando los sucesos para el siguiente. Medidas arbitrarias, destierros injustificados, alarde de persecuciones á todo lo que pareciera liberal, habian de conmover la opinion pública y el ejército. Dividido este, combatió en Alcolea y se derramó mucha sangre generosa, inaugurándose el período más desdichado que registran los anales de la historia de España, con la desmoralizacion de ese mismo ejército, vilipendiado, escarnecido, desarmado, con inminente peligro de la sociedad, de que habia de ser la egida.

ANTONIO CABALLERO DE RODAS."

(1) *Jamancio*, de jamar, comer, en la jerga que suelen hablar los gitanos. Creemos que jamancios puede traducirse por *hambrones*.

La marina y las costas del Cantábrico.

Con motivo de haber dicho *La Epoca* que la fortuna se habia opuesto últimamente á que la marina prestase un servicio que habria sido de grandísima importancia, se nos dirige desde el Ferrol varias atinadas consideraciones acerca de esta importante cuestion. Ya cuando *La Epoca* publicó las líneas á que hacemos referencia, contestamos nosotros desvaneciendo el cargo que podria resultar de ellas para la armada; pero las observaciones que se nos hacen tienen tal carácter de oportunidad y deben tenerse tan en cuenta por el Gobierno, que si bien no podemos insertar íntegra la comunicacion, nos valdremos de ella para repetir alguna de sus más importantes reflexiones y contestar á otras.

El problema de grande entidad que hay que resolver y que está planteado desde que empezó la guerra á tomar las proporciones á que ha llegado, es el siguiente: impedir el contrabando de armas, municiones y recursos de guerra para los carlistas por las costas del Cantábrico.

Dado este problema, ocurre preguntar: las fuerzas navales que allí tenemos, ¿están en las condiciones necesarias para llenar cumplidamente este objeto?

La costa de Vizcaya es muy extensa y muy dilatada, y su navegacion difícil y peligrosa en todas circunstancias, y mucho más en invierno por lo tormentoso de aquellos mares y sus constantes resacas. No es este el principal argumento que hay que aducir en defensa de las fuerzas navales que allí operan; porque tambien alcanzan estas desventajas á los que se propongan hacer el contrabando de guerra; pero nadie podrá negar que con el corto número de buques que constituyen dichas fuerzas navales y su andar reducido, si se exceptúan dos vapores remolcadores, el *Ferrolano* y el *Gaditano*, este en reparaciones en el Ferrol, los esfuerzos que constantemente están haciendo no podrán dar todo el resultado que es de apetecer, porque es materialmente imposible sostener un rigoroso bloqueo y una incomunicacion absoluta con los muchos puertos de la costa.

Para que la vigilancia fuera más eficaz habria que empezar por declarar en estado de bloqueo toda la costa de Vizcaya, á fin de que en punto alguno del extranjero pudieran despacharse buques para los puertos de aquella, y aumentar con un gran número de embarcaciones de gran andar y poco calado las fuerzas navales que allí operan hoy.

No empezando por adoptar estas medidas, los esfuerzos que hoy se hagan no serán tan eficaces, porque para hacer el contrabando de guerra, se buscan generalmente buques de un andar extraordinario á que no puedan dar caza los de nuestra marina que hoy están en Vizcaya. Además, los buques que se despachan en el extranjero para los puertos de la costa, no pueden ser reconocidos fuera ni áun dentro de las aguas jurisdiccionales con arreglo al derecho internacional marítimo, por lo mismo que no están declaradas en estado de bloqueo, sino que seria preciso sorprenderlos en el acto de la descarga, y con facilidad, dado el reducido número de buques con que cuenta la escuadrilla del Norte, pueden burlar la vigilancia una vez dentro de las aguas jurisdiccionales, é introducirse en el puerto á que vayan consignados ó que mejor convenga á sus planes, aprovechando la oscuridad de la noche, las cerrazones de niebla ú otras circunstancias que les favorezcan. Bermeo está ocupado hoy por los carlistas, lo mismo que Zarauz, Ondarroa y otros puntos, y si los buques contrabandistas hallan dentro de ellos proteccion y auxilio para introducirse, los de la marina militar de un calado superior á dichos puertos, inaccesibles por consiguiente para ellos, solo encontrarian agresion y asechanzas.

Razones son estas de simple sentido comun que se hallan al alcance del más lego en asuntos de mar; pero si necesitásemos otros argumentos, hechos contemporáneos y recientes vienen en apoyo de nuestra tésis.

Cuando la lucha titánica de los Estados Unidos del Norte de América con los del Sur, Charleston estaba declarado en estado de bloqueo y vigilaban la entrada de aquel puerto dos líneas de buques que podian y debian mantener una constante y activa vigilancia, y esto no obstante, en Charleston, y con esa vigilancia, han podido introducirse buques con contrabando de guerra, por su andar incomparable, y aprovechando un momento favorable.

¿Q

cion de un hogar ordinario, damos préviamente al vapor la cantidad de calor que necesitamos, y dócil á nuestra voluntad lo introducimos por medio de una llave en el interior de la retorta ó de otro aparato cualquiera, de manera que actúa directamente sobre las materias en la retorta contenidas. En vez de una accion difícil de regular, tenemos un baño de fuego que envuelve instantáneamente toda la masa ó materia, con la circunstancia de que ese fuego animado, por decirlo así, se para cuando queremos, y á voluntad moderamos su intensidad.

"Supongamos un pequeño recalentador colocado en un rincon cualquiera del taller, que recibe directamente el vapor de un generador, y coloquemos al lado una pequeña retorta cilindro-cónica cargada de hulla grasa, que será el generador de gas. Despues de pasaa por el recalentador, el vapor penetrará en la retorta á 700° ú 800°, obrando en ella por su calor y por su fuerza viva, transformando en gas todas las partes volátiles de la hulla, y arrastrándolas luego hasta el gasómetro.

"Esta mezcla íntima de gases con el vapor recalentado, es uno de los más poderosos medios de depuracion, porque á esa temperatura elevada el vapor posee casi todas las propiedades de los gases fijos, y se mezcla con el gas del alumbrado molécula por molécula; es decir, *de una manera atómica*, lo que no sucede ni puede suceder con los demas procedimientos de depuracion. Luego, cuando se verifica la condensacion, en el momento de la separacion del vapor, sale el gas puro, puesto que el agua de condensacion arrastra consigo las impurezas y gases solubles (ácidos sulfuroso y sulfídrico, amoniaco, etc.) y todas las materias extrañas que perjudican al alumbrado.

"El lavado definitivo se obtiene haciendo pasar la mezcla gaseosa por el agua de un pequeño recipiente. La presion varía á voluntad, pues depende de que se abra más ó ménos la llave de admision de vapor, y el gasómetro que necesita es tan pequeño, que mejor puede considerársele como un regulador que como receptor.

"Los gastos de extraccion, y sobre todo el material para la fabricacion del gas del alumbrado, disminuyen, pues, de una manera considerable con el nuevo método, que es igualmente ventajoso para toda clase de destilaciones, y para todos aquellos casos en que se trata de sustancias que actualmente se las someta á la accion del calor en las retortas. La destilacion por medio de vapor saturado, es la sencillez unida á la economía y á la seguridad. Sencillez, porque el operador no tiene que ocuparse de su hogar, que es el órgano esencial de toda destilacion: economía, porque el calórico contenido en el vapor está casi enteramente empleado en formar los nuevos vapores de los cuerpos destilados, y por último, seguridad, porque los incendios son materialmente imposibles."—*J. Alcover.*

NOTICIAS VARIAS.

Segun datos oficiales, la partida enemiga que penetró el dia 7 en el partido de Cartajena, fué alcanzada por la columna de Leon, causándola seis muertos; continuando sin descanso su persecucion.

El comandante Barba, con su columna, batió á otra partida enemiga á la que hizo tambien seis muertos, y continúa su persecucion.

El Excmo. Sr. General en Jefe llegó ayer sin novedad á Santo Domingo.

Desde el 1º de enero del presente año hasta abril, se calcula en 12.000,000 de pesos el oro acuñado que se ha importado en New York, de California.

Hemos oido que en Marianao ha fallecido un niño de resultas de unas mordeduras que le infirió hace dias un perro, ya atacado de hidrofobia. Para evitar casos de igual naturaleza insistimos en la aplicacion del remedio que contra la raza canina se adopta en verano.

Lo ingresado por la contribucion del 5 p% en la Tesorería Central hasta el 6 del actual asciende á 3.551,298 pesos 58 centavos y lo percibido por la del 2½ p% hasta el 7 á 3.555,894 pesos 17 centavos.

Por el vapor inglés *Córsica* se han recibido 35,501 pesos en metálico.

El 15 del actual saldrá de este puerto para el de Santander el vapor correo español *Guipuzcoa* haciendo escala en el de la Coruña. Se recibirá en la Administracion general de correos la correspondencia que para dichos puntos debe conducir.

En los buzones de alcance se recibirá la correspondencia con doble franqueo hasta media hora antes de la salida del vapor.

Mañana sábado, á las cuatro de la tarde saldrá para Nueva York el vapor americano *City of Veracruz.* La correspondencia se recoje en la Administracion general de Correos y en el Consulado general americano.

El 12 del corriente, á las ocho de la mañana, saldrá para Veracruz el vapor-correo *Mendez Nuñez.* Se recibirá la correspondencia en la Administracion Central hasta las siete de la mañana de dicho dia.

Durante el año de 1874 entraron en el puerto de Montevideo 1,588 buques de todas nacionalidades, con 986,827 toneladas, y salieron 1,821 con 955,446, dando un total de 3,709 buques con 1.942,273 toneladas. En estas cantidades figura España como la quinta nacion entre 17 que sostienen tráfico con aquel puerto, siendo el número de sus buques entrados 252 y el de los salidos 249. El movimiento mercantil de Montevideo ha aumentado en 1874, con relacion al año anterior, en un 37 por ciento.

En una carta firmada por A. se nos remiten tres pesos en papel para el enfermo de la calle de la Esperanza número 8. Puede enviar por ellos la persona á quien se destina.

Acercándose la época en que las mordeduras de los perros atacados por la hidrofobia ocasionan lamentables resultados, encarecemos la aplicacion de medios para evitarlo, como en años anteriores. Es conveniente y, por tanto, no dudamos que pronto se haga efectiva la aplicacion del preservativo que tan buenos efectos surte.

Acaba de fallecer en Barka, cerca de Varsovia, á los 78 años de edad, Pedro Wysocki, promovedor del levantamiento de Polonia, en 29 de noviembre de 1831. Fué destinado á Siberia en 1831 y estuvo allí hasta 1857, en cuya fecha fué comprendido en la amnistía que dió el Czar y se le fijó por residencia la ciudad en que ha muerto.

Tenemos á la vista un ejemplar de la "Memoria sobre el planteamiento en la isla de Cuba, como base del catastro, de un registro general de fincas rústicas, urbanas y de todas clases" escrita por el Sr. D. Pedro de Olive y de Peña. Estimamos al apreciable autor el ejemplar con que nos obsequia de su interesante obra á la que deseamos la mayor aceptacion.

Se piensa construir un gran museo nacional en San Petersburgo, y para el efecto se ha invitado á arquitectos nacionales y extranjeros para que presenten planos.

Se nos dice que ha sido nombrado párroco de Artemisa el Sr. Pbro. D. Juan E. Mignagaray digno Presidente de la Congregacion de San Felipe, en esta ciudad, donde su celo por el culto se ha acreditado notablemente. Su ausencia será sentida por los fieles que concurren á esa iglesia.

El 25 de febrero se vendió en Lóndres, segun anuncia el *Daily News* de aquella ciudad, un cuadro de Murillo que representa la "Vírgen del Rosario." Dicha pintura fué enviada de Sevilla á casa de los señores Phillips ó hijo, para su venta en subasta, y perteneció anteriormente al excelentísimo señor don Alfonso Ruiz Tagle. La venta se hizo en 4,500 libras esterlinas, ó sean 22,500 pesos.

De una correspondencia publicada en *El Sagua* de ayer trascribimos lo que sigue y de que no tenemos noticia. Raro y curioso es el caso.

"Subsiste aún entre algunas gentes la absurda creencia de que la parálisis se cura radicalmente siempre que el doliente sea enterrado por algunas horas en el cruzamiento de cuatro caminos el dia de Viernes Santo.

Una familia, que tiene una niña paralítica de ambas piernas, sin encomendarse á Dios ni al diablo y sin haber sido ántes el consejo de mis ilustrados amigos los Doctores Villa y Cubas, decidió curar la niña por este medio y al efecto procedió á la tremenda operacion, enterrando la niña casi hasta la cintura en la calle de Zulueta donde cruza la de Luz ó Acosta.

Allí se estuvo la mártir dos horas recibiendo las caricias de un sol abrazador y llamando desde luego la atencion de millares de curiosos que esperaban la realizacion del milagro; pero ¡cá! los milagros están hoy por las nubes y lejos de curarse la paciente, creo que ha empeorado.

Es un caso que quizá sea el único por lo raro y piramidal. Con razon exclamara la Universidad con el célebre tribuno *¿quousque tandem abutere etc.*"

Para que la Tesorería Central pueda llevar á efecto lo dispuesto en la distribucion de la contribucion del 15 p.%, segun decreto de 1º de abril, se hace necesario que los Sres. Síndicos de las agrupaciones de esta capital se sirvan consignar al dorso de las cartas de pago expedidas por la misma, los nombres de los contribuyentes y cuotas individuales que constituyan la totalidad de cada carta de pago, presentándolas á la posible brevedad en dicha oficina para la debida autorizacion.

Los corredores dependientes de la Tesorería cuidarán de hacer que los Sres. Síndicos de sus respectivas localidades practiquen igual operacion y remitirán copias debidamente autorizadas por ellos de las cartas de pago así respaldadas.

La Tesorería recomienda con la mayor eficacia este servicio para que no sufra demora la ejecucion de lo mandado, ni se causen perjuicios á los contribuyentes.

CARTAS DE LA ISLA.

Remedios, marzo 29 de 1875.

Que nuestros soldados y voluntarios caigan al filo del acero, y al cónico plomo enemigo en el campo de batalla, luchando con la nobleza que es innata en los hijos del Cid, no nos sorprende, no nos amedrenta, no nos desfallece, por más que para todo el que sucumba tengamos un sepulcro en nuestro corazon, por más que uno y otro dia llenemos el hueco que en nuestras filas dejan nuestros hermanos defendiendo la integridad nacional. Lo que no puede ménos de horripilarnos es que se asesine inhumanamente á leales indefensos á quienes se les tiende una celada para sacrificarlos, dándoles una muerte cual si fuesen fieras á quien temieran sus matadores al ser atacados por ellas. Humeante está la sangre aún, del teniente de voluntarios de la seccion de Taguayabon del 2º escuadron de Camajuaní D. Francisco Riva, que sucumbió el dia 27 del actual á manos de los que pretenden enarbolar en el Morro de la Habana el inmundo trapo de Yara.

D. Francisco Riva, valiente y arrojado como pocos, fué víctima de la traicion más cobarde: su vida fué vendida vilmente y solo habitando entre cafres pudieran tener lugar acciones y actos tan inicuos y degradantes como los que se llevan á cabo en pleno siglo XIX.

En la tarde del citado dia salió Riva del paradero de Taguayabon, donde habitaba, para las Vueltas, en union de otro, y al regresar solo, media milla ántes de llegar á su morada, salieron del monte dos hombres perfectamente vestidos y equipados de voluntarios y cambiaron con él algunas palabras en el camino.

Riva comprendió la traicion de que era víctima y soltando la brida al caballo, lo castigó con las espuelas y ya había burlado á sus verdugos, cuando el animal se espantó junto á una carreta y se encabritó en tales términos que negándose á continuar la carrera, dió con él en tierra y fué alcanzado por los que le perseguian, sin haber tenido lugar ni para desnudar el machete, única arma que portaba. Provistos de cordeles los supuestos voluntarios le amarraron tan cruelmente que le fracturaron una muñeca é internándole en el monte, le dieron una muerte de aquellas que revelan la sed de sangre, la cobardía, la barbárie más refinada. La pluma se resiste á describir el estado en que se encontró el cadáver de aquel á quien en cien escaramuzas respetó el plomo enemigo.

La seccion de Taguayabon está de duelo: perdió un compañero de armas, un jefe que la ha conducido más de una vez á la victoria, reconociendo en él, todos los que han lidiado á su lado, su valor, serenidad y arrojo. Séale la tierra leve y el Señor le haya acogido en el lugar de los justos.

Reciba la seccion y escuadrones de Camajuaní nuestro más sincero pésame, y con el nuestro, el de todos los buenos, que defienden á Cuba Española de que la barbárie impere. Quiera el cielo que este acontecimiento sirva de ejemplo á los que fiados en su propio valor, se lanzan solos por los caminos sin la menor prevision. Alerta con los enmascarados. Alerta con los espías que son los que nos venden, porque es innegable que espías debió haber que siguieran los pasos del infortunado D. Francisco Riva.—*Z. Z.*

GACETILLA.

Soirée musical.—Segun nos refieren, amena y agradable fué la que últimamente ofreció en su morada á sus amigos el conocido profesor de piano D. Augusto Eduardo Peyrellade. Pocas veces se ha visto reunido en esta capital el número de notables artistas que en ella tomaron parte. En el canto dejaron oir sus excelentes voces y probaron su maestría la señorita Peyrellade, (doña Matilde) la señora Arango de Peyrellade y los señores Soler y Escull y ejecutaron en el piano las más difíciles fantasías los señores Peyrellade (D. Alfredo), *Fornells*, Muñagorri, Aguabella y Peyrellade (don Eduardo), así como la niña Rosita Rabell, discípula del último de los señores nombrados, que á la tierna edad de diez años reune ya las condiciones de una artista, y que con un sentimiento y precision poco comunes ejecutó, acompañada de su profesor, la difícil sinfonía, á cuatro manos, de la *Zampa*. Serian las doce de la noche cuando se retiró la numerosa y escogida concurrencia que se hallaba allí reunida, y que se había entregado tambien algunos momentos á los placeres de *Terpsicore*. Quedó altamente satisfecha del buen rato que los había proporcionado el Sr. Peyrellade, de la amabilidad y finura con que hicieron los honores de la casa sus señoritas hermanas. Se espera que no sea esta la última *soirée* que el Sr. Peyrellade ofrezca.

Sesion.—De la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, se nos dirige lo siguiente:

"El domingo once del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustin.)

Órden del dia.—1º Del sacro en relacion con el sexo y la raza, por el Dr. Montané.—2º Consideracion sobre la tísis en Puerto Rico, por el Dr. Dumont.

Vacuna.—Se administra todos los miércoles y sábados, en el salon bajo de la Academia, de once á doce.

"Habana, Abril 9 de 1875.- El Secretario general, *Antonio Mestre.*"

En la villa.—Tendrá efecto el domingo la gran fiesta que en la iglesia de los R. R. P. P. Escolapios se celebra anualmente, con motivo de la primera comunion de los alumnos. Por la tarde habrá procesion por la carrera de costumbre.

—Mañana sábado, como hemos anunciado, se efectuará la funcion de gracia del celebrado actor y director Sr. Perales, á la cual se cree acudirá numeroso concurso. Se pondrán en escena el drama "Espinas de una flor," y la graciosa pieza "Mucho ruido y pocas nueces," en que tomarán parte los distinguidos aficionados Sres. Arregui y Candiani. Haya buen resultado.

—Ha inaugurado sus funciones con favorable éxito la compañía ecuestre y acrobática de Morales y los hermanos asturianos.

—Se habla de próximas reuniones artísticas y literarias que, por turno, se efectuarán en algunas casas particulares con objeto de hacer agradable la temporada de verano.

Teatro de Lersundi.—Se nos remite lo siguiente:

"La gran notabilidad de la época presente MR. LING LOCK, EL FENÓMENO ANATÓMICO, el hombre que come fuego y se traga espadas enrojecidas por el fuego, de 36 pulgadas de largo, hará todo lo que han publicado que le vieron hacer los Sres. Redactores del *Diario de la Marina* y de LA VOZ DE CUBA, en el hotel Cabrera.

Dará dos funciones extraordinarias que tendrán lugar el sábado 10 y el domingo 11 de abril."

En dichas funciones habrá, además, pieza cómica y baile.

Enlace.—En la madrugada del 6 del actual tuvo lugar en el templo de San Nicolás, en esta ciudad, el solemne acto de jurarse eterna fé ante los altares la estimable jóven señorita doña Josefina Martinez y Oliva y el apreciado jóven comerciante D. Manuel Casisedo. Fueron padrinos de mano la señora doña Isabel Oliva madre de la novia y, en representacion de su señor padre residente en la Península el Sr. D. José Martinez Otero, hizo sus veces el Sr. D. José M.ª Zarraluqui, y de velaciones doña Andrea Oliva y don Secundino Casisedo en representacion de los padres del novio. La concurrencia fué numerosa y se le obsequió con un delicado refresco: á las seis de la mañana los novios se dirigieron á gozar de las delicias del campo en una finca inmediata á la capital. Eterna luna de miel alumbre á los amantes desposados, que ven coronadas sus más gratas esperanzas.

Estreno.—El de la afamada obra dramática "La esposa del vengador," anunciada para mañana sábado por la compañía que funciona en el coliseo de Albisu, queda aplazado, cual es de suponer, por dar funcion en dicha noche Ling Look y sus compañeros. Sentimos no ver tan pronto, como deseabamos, esa produccion de que tanto elogio han hecho las periódicos de la córte. Nos alegraremos de que la demora redunde en beneficio de la obra, pues habrá mas tiempo para ensayarla.

Cultos.—Cual ya hemos anunciado, se celebrará el domingo con toda solemnidad en el templo de San Felipe la gran fiesta en honor de la Divina Pastora, de cuyos cultos son Camareras las distinguidas Sritas. Mercedes y María Luisa de Armenteros, que nada omiten para el esplendor del acto. Mañana sábado se cantará la solemne Salve. Se encarece la asistencia.

—En Belen continuarán los cultos del Sagrado Corazon de Jesus, y en Jesus del Monte los de San Francisco de Paula como tambien en la iglesia de este nombre.

—El domingo se efectuará en el Monserrate la solemne fiesta del patriarca San José á que viene precediendo una piadosa novena.

—En dicho dia se celebrará en el Santuario de Regla la gran solemnidad del Corazon de Jesús que hemos anunciado.

Sean efectuadas esas funciones religiosas con la suntuosidad deseable en todos los actos del sagrado culto.

Programa.—Damos á continuacion el del concierto que dará en Tacon mañana sábado el Sr. White con la cooperacion de los Sres. Cervantes y Torroella.

"Primera parte:—1º—Sinfonía por la orquesta.

2º—A peticion de varias personas, la fantasía sobre "Roberto el Diablo."—*A'ard.*—Sr. White.

3º—Miserere del "Trovador," *Gottschalk*, Sr. Cervantes.

4º—Duo sobre motivos de "El Barbero de Savilla,"—*Osborne y Beriot*, Sres. White y Cervantes.

Segunda parte.—1º—Sinfonía por la orquesto.

2º—Gran fantasía sobre motivos de la "Martha," por el autor.—*Withe.*

3º—"Pot-Pourrii," pedido para este concierto, por el autor, *Cervantes.*

4º—Stirien, por el autor, *Withe.*"

Retretas en Paula.—Varias señoritas vecinas de dicho barrio nos dirigen la siguiente carta:

"Quisiéramos que se sirviese V. decirnos si habrá retretas en este año en la Alameda de Paula como las ha habido en otras épocas, viéndose muy favorecidas. Falta hacen, y las vecinas del barrio se alegrarian de que las hubiera.

Al tratar de esto, convendria que V. llamase la atencion hácia el estado del piso de la Alameda, que bien puede calificarse de infernal.—*Varias jóvenes.*"

Trasladamos la anterior á quienes corresponda para los efectos consiguientes, casi en la seguridad de que serán complacidas las incógnitas peticionarias, como lo han sido en años anteriores ellas ú otras que nos han dirigido misivas.

Sociedades.—En el Recreo Español de esta ciudad se efectuará el domingo la funcion, que hemos anunciado, en que se representará "La escala de la vida" desempeñando el protagonista el distinguido aficionado Sr. P. y acompañándole otros ya acreditados.

—En las Mercedes (Jesus del Monte) habrá un gran baile de disfraces para el cual es extraordinaria la animacion en el barrio.

Hasta ahora no tenemos noticia de lo que haya en otras sociedades. De que hubiere se anunciará en el próximo número.

Solicitud.—De nuestro estimado colega *La Aurora* de Matanzas reproducimos lo siguiente:

Dª Ramona Carrion desea saber el paradero de su hermano D. Pedro Carrion y García, natural de Contruces (Asturias) y que ahora seis años se hallaba en Sancti-Spíritus.

La persona que pueda informar puede dirigirse á la calle del Medio número 36 Matanzas.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre los deberes para con Dios.—Los que admiten la existencia de Dios y niegan la posibilidad de la revelacion, incurren en una contradiccion manifiesta. Si el hombre puede hablar al hombre, ¿por qué el Criador no podrá hablar á la criatura? Si los espíritus infinitos son capaces de comunicar sus pensamientos á otros: ¿por qué el espíritu infinito estará privado de esta facultad? Quien nos dió el ser, ¿no podrá ponerse en especial comunicacion con su propia obra? Quien nos dotó de entendimiento, ¿no podrá ilustrarle?

Stos. Anolonio, cfr., Ezequiel y Daniel, profetas. —Apolonio fué atormentado en Alejandría y despues sumergido en el mar con 5 compañeros, donde perecieron.

Ezequiel, inspirado del Espíritu Santo, escribió un libro que lleva su nombre, y en el cual, con este título muy claro y sublime instruye bastante á los judíos. Lo apedrearon en Babilonia y fué enterrado en el sepulcro de Sem y Arfaxad.

Daniel rehusó á una criatura los honores que solo son debidos al Criador, y él y sus dos compañeros fueron en castigo arrojados á un horno encendido, del cual salieron sin haber recibido daño alguno.

Cita además el martirologio á los Stos. Bidemo, ab., Terencio y sus eps., y el triunfo de muchos fieles de Roma, todos mrs., Macario, ob. cfs., y la beata Mechtilde vg.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En San Francisco la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, la Merced, Sto. Angel, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, de 8 á 8½ la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y me dia 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Plática.—En la parroquia, en la misa mayor, de 7½ á 8

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María, de costumbre.

Procesion.—La del Circular en San Francisco á las 4 y media de la tarde: y continuará en la siguiente semana en dicho templo por los Tercero de dicha órden.

Jesus del Monte.—A las 6½ de la tarde sermon de la novena de San Francisco de Paula, conforme se ha publicado.

Visita de enfermos en Regla.—Saldrá el relicario á las 6 de la mañana á la morada de los enfermos que anticipen el aviso.

Corte de María.—Dia 11.—Corresponde visitar á Nstra. Sra. de la Luz en San Felipe: en Guanabacoa á Nstra Sra. la Purísima en Sto. Domingo, privilegiadas.

SOLEMNES FIESTAS.

que en honor de San Francisco de Paula se tributarán en la Iglesia de Jesus del Monte en el presente año de 1875, á espensas de una Señora devota del Santo.

El dia 8 de abril comenzará la novena á las seis y media de la tarde con sermon, repitiéndose bajo el mismo órden todos los dias hasta el 16 inclusive.

El dia 9 y siguientes hasta el 17 inclusive, á las ocho de la mañana se repetirá la novena con solo misa cantada; en la tarde del dicho dia 17, á la hora indicada, será la gran salve, y el 18 á las nueve y media de la mañana, la solemnísima fiesta en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Pbro. Br. D. Ricardo de Arteaga y Montejo.

Los oradores á quienes se les ha encomendado los sermones de la novena son los siguientes:

Juéves 8, Pbro. D. Manuel de J. Dobal.
Viérnes 9, Pbro. D. Manuel de Torres.
Sábado 10, Pbro. D. Emilio de los Santos Fuentes.
Domingo 11, Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Lunes 12, Pbro. D. Manuel de J. Dobal.
Mártes 13, Pbro. D. Emilio de los Santos Fuentes.
Miércoles 14, Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Juéves 15, Pbro. D. Manuel de J. Dobal.
Viérnes 16, Pbro. D. Manuel de Torres.

C 7 A

El mártes 13 del presente á las siete y media de la mañana, en la iglesia del Espíritu Santo, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Ramon Faes y Martinez; y todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa con responso al final, recibirán la limosna de tres pesos en billetes del Banco Español.

Sus hermanos y demás parientes suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á dicho acto, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Habana y abril 7 de 1875. 4 B P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la Santa Misa, con responso al final, para el alma del Excmo. Sr. Conde de Casa Montalvo, pueden concurrir á la Iglesia de la Merced el lunes 12 del corriente, de 6 á 9, donde recibirán la limosna de tres pesos.

3 d-9 A.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Francisco Calderon, Coronel primer jefa del Batallon de Paradá.
Parada: Sexto Batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Cuarto Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, —Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 8 de abril de 1875.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	764.99	765.03	763.65	763.57
Termómetro centígrado	20.00	27.80	29.20	25.40
Tension del vapor de agua	13.80	16.45	15.91	16.48
Humedad relativa	79.00	59.00	53.00	68.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.00	0.80	3.20	1.80
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	SE	E	NE	E
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.80	4.20	3.00
Meteoros á la horade observacion	[a]			[b]
Nimbus				se. l. h
Fracto-cumulus		se.l.ln	se. l. i	„ 3
Cumulu	o. l. h			
Stratus	„ h			se. l.h
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro palium				
Cirrus		o. l.	o. l. hi	? iz
Nebula excelsa		„ 4	„ 9	„ 6
Total de nublados	h	hi	i	3

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 3 metros 313 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 9, 1 metros 336 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

(a) Neblina 0.3.
(b) Rayos crepusculares.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	124	2332	65 á 70 rs.	83
Nov. tejano	47	705	55 á 60 „	
Bueyes	41	820	55 á 60 „	
Terneros	17	119	á 70 „	
Total	199	3276		83

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.	
	Filete	á 70 „	„
Novillo tejano	Con hueso	á 35 „	„
	Masa	á 40 „	„
	Filete	á 70 „	„
	Con hueso	á 35 „	„
Buey	Masa	á 40 „	„
	Filete	á 70 „	„
	Con hueso	á 35 „	„
Ternera	Masa	á 55 „	„
	Filete	á 70 „	„
	Con hueso	á 35 „	„

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Car.	Total.	Peso @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	61	90	151	453	....	C. á 100 M. á 90	148
Carneros	..	..	39	54	....	90 á 100	87

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca á 30 cts. libra.
Masa á 60 „ „
Costillas á 60 „ „
Carnero á 45 „ „

Habana 8 de abril de 1875. —El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

LA
GRAN NOTABILIDAD
DE LA EPOCA PRESENTE.
MR. LING LOOK,
EL FENOMENO ANATOMICO

el hombre que come fuego y se traga espadas enrojecidas por la lumbre, de 36 pulgadas de largo, hará todo lo que han publicado que le vieron hacer los señores redactores del *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA en dos funciones extraordinarias que tendrán lugar el

SABADO 10
Y EL DOMINGO 11
DE ABRIL DE 1875,
EN
ALBISU
TEATRO
DE
LERSUNDI.

La caspa y otros males que afligen al cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrescencias es el TONICO ORIENTAL, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el orígen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigorador vegetal.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

Habana, marzo 13 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Refiriéndonos á la circular que antecede, tenemos el honor de participar á Vd. haber comprado á los señores Fontanals, Llampallas y Cª, el establecimiento de peletería "La Escocesa," de cuyos créditos activos nos hacemos cargo; para lo cual, hemos formado una sociedad mercantil dedicada á la continuacion de los mismos negocios al por mayor y menor, y que girará bajo la razon de

VEIGA Y Cª

de la que es único gerente D. Manuel Veiga, y comanditarios los mencionados Sres. Fontanals, Llampallas y compañía.

Sírvase Vd. tomar nota de nuestra firma social al pié, y dispensar la confianza que le merezcan sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Veiga y compañía.*

Habana, marzo 16 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Participamos á Vd. que desde esta fecha empieza á ser gerente también nuestro sócio D. José Carcaño y Bandujo, en la sociedad que en el ramo de peletería gira en esta plaza, bajo la razon de

POLA GUTIERREZ Y Cª

Al pié de esta suscribe la firma que usará en los actos comerciales y le suplicamos se sirva tomar nota de ella.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecernos y ponernos nuevamente á sus órdenes afmos. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Pola, Gutierrez y compañía.*

Habana, marzo 20 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Participamos á usted que con esta fecha, y por escritura ante el notario D. Juan Andreu, hemos formado una sociedad mercantil que girará en esta plaza bajo la razon de

MOLLINEDO Y ALONSO,

hara dedicarnos principalmente á la fábrica de chocolate y dulce de guayaba por máquina de vapor; en el establecimiento titulado "La Emperatriz," calle del Obispo nº 29.

De acuerdo con lo que expresa la cláusula 3ª de dicha escritura solo podrá usar de la firma social para suscribir documentos á plazo el sócio D. Francisco Alonso, pudiendo ambos usar de ella en todas las demás operaciones.

Sírvase V tomar nota de nuestra firma y dispensarnos su confianza que agradecerán sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Melchor Mollinedo, Francisco Alonso.*

Habana, marzo 4 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Participo á V. que habiendo comprado el establecimiento de ferretería al Sr. D. Eduardo Flet, calle de O'Reilly núm. 15, me he establecido para continuar en el mismo ramo en esta plaza, y esperando merecer su confianza sírvase tomar nota de la firma de su atento S. S. Q. B. S. M.—*Faustino de Arriba.*

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.
BOTICA NUEVA. 30 4 o

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

CALZADA DE GALIANO N. 101,
BOTICA NUEVA.
Alivío y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebradura no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quebraduras, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 a 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3 jn

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca

DE CRIADOS.

Se vende en veinte y cuatro onzas de oro español, libres para el vendedor, una negra de nacion, cocinera, lavandera y planchadora de uso ordinario. Calle de la Muralla nº 114, habitaciones altas, darán razon. 4 10ab

A solicitud de ella, vendo una criada jóven, general lavandera é inmejorable planchadora. Puede verse, Lamparilla 20, es ablecimiento de lavado. Tambien una criada de mano. 4 31mz

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
CASA DE HUESPEDES
LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde cree que está de más anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Pons. 20 16mz

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 -
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3 -

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 25
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á dension.

CASA QUINTA DE SALUD
LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	En cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
	Varones	$ 1.50
De color	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, en fermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 30 28c

LA ITALIA
DE LAS DOS JOTAS.
fonda y restaurant
SITUADA EN EL PUNTO MÁS ELEVADO DE
COJIMAR.

Magníficos, espaciosos y ventilados salones y habitaciones, con preciosa vista sea á la mar que á la campiña, muy buen trato, mucho aseo y gran moderacion en los precios, es lo que ofrecen desde el domingo 4 de abril de 1875, los dueños de este hermoso establecimiento.

NOTA.—En el salon habrá un piano para los aficionados. 8 31 mzo

DE MAQUINARIA

Se venden, en la calzada de Vives nº 97, dos máquinas de vapor horizontales, muy propias para centrífugas ú otros aparatos; un banco y sierra de tablilla, listo para trabajar; una bomba de gran potencia, para represas ó pozos; varias ruedas de engrane, poleas y volantes. Todo muy barato. 15 2ab

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13a

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA
GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterháp ico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torcina; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña: D. Juan Bona, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 88; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 413; Angeca 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo a Amistad 134, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6 D. Miguel Bangoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería. D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 5, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tenda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Valedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sánchez, Mision 165, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Perseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102. D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Mendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Fabirica; Escobar 35, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria 8, D. Ricardo Ramos: Animas 102. D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—Y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11. D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pedro; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 24, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios: Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez: Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerip; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á tres

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS
DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.
¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS
DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA
DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. mescl.º Fbo.

COSMETICO DE PESARANDA.

PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque desvanecidaria, con este no hay necesidad del lavado, quedando así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el polvo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el Laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y Cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms13n

DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cuidiez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan en la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Hariatol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos ó heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, fisiz pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo deópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vergiza, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vergiza ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de algüitran, preceso y otros isolicuentos á menudo demasiado acsivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse ó éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 reales el pomo.

POMADA DE LEOCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstracciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTS Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

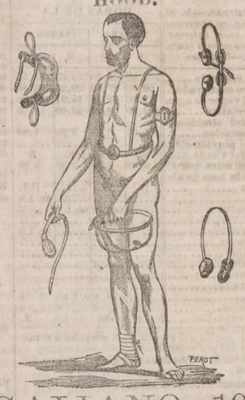

GALIANO 101
BOTICA NUEVA. ms26

AVISO IMPORTANTE.
Acaba de llegar el deseado
ALCOHOLADO DE BARNES

Tan útil como eficaz remedio para todo el que padezca de dolores REUMÁTICOS, CATARROS, PADECIMIENTOS DE VIENTRE, AHOGO, FIEBRES INTERMITENTES, DOLORES DE CABEZA, GOLPES y QUEMADURAS.

Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias mencionadas para que se note pronto y seguro alivio.

Depósito general: Reina 49 y en casi todas las boticas.

NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará grátis á todo el que la solicite en cualquiera de los puntos indicados. 15 29mz

AEREADA
MAGNESIA ANTIBILIOSA
Doctor Julian Eduardo Marquez, Farmacéutico
50 SAN RAFAEL
HABANA.
PERFECCIONADA.

Para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, ácidos del estómago y demás enfermedades intestinales. Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba. Pídase del Dr. D. Juan Eduardo Marquez.

ACEITE DE HÍGADO FRESCO DE BACALAO, DE ESCOCIA, Y PÍLDORAS DE BACALAO.

Pídase en todas las boticas el del Dr Marquez que es el de mejor calidad por su limpieza y grato sabor, el que mejores resultados dá por ser puro y tener más principios medicamentosos que ningun otro y el más conveniente y precio á sus buenas cualidades reune un precio más módico.

Laboratorio químico farmacéutico, del Dr. Marquez, San Rafael 50.—Habana.—Por correo, apartado nº 539. 15 31mz

MISCELANEA.

CHOCOLATE
ESPECIAL
DE ASTORGA.

Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en su único depósito, Obispo 88, establecimiento de modistuas La Moda.

NOTA.—Hay con canela y sin ella. 30bp8ab

PELUQUERIA DE
MR. MARTINO.
PARA LAS PASCUAS.

Gran surtido de castañas, última moda, con ellas las señoras pueden peinarse con mucha facilidad, muy conocidas para las señoras que se peinan ellas mismas, y para las que viven en el interior, con esas castañas quedan peinadas como por un peluquero. Esta peluquería es especial para esas clases de castañas ó moñas, CASCADAS de crespos recibidos de Paris, trenzas grandes, rizadas y lisas. Diademas, CRESPOS de una vara y de todos tamaños, grupos de rizos. Pelo de todos colores, ORÉOLINE para poner el pelo negro, Polvos de Gracia, el mejor conocido para el cutis. Perfumería de todas clases. Ternos de acero, negros y coral, AGUA MARAVILLOSA TROPICAL DE SALIAS. Dos peinadores de señoras. Se hacen pelucas y casquetes. Cinco muñecas peinadas de última.

Ninfas habaneras, peluquería de Mr. Martiné, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas. 30—M14.

L' AUREOLINE DE ROBARE.

Llegó la deseada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 68, entre Aguacate y Compostela. 15 9ab

CHINCHES.
GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un cacho de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama. CUATRO pesos.—Por un catre, TRES.—Por otros muebles, á precios convencionales.

Advertencia.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animales asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9jms18mz

En la calle de San Ignacio nº 43 se vende una piedra de chocolate con sus cilindros y demás avios, así como un molino de café. En él se vende tambien un cachorro sagüeso legítimo. En la misma impondrán. 5 3ab

INDUSTRIA
HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comunicarle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm º 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

MOLINOS
DE
CAFE Y MAIZ
DE LA ENTERPRISE
MANUFACTURING COMPANY, OF PA.

Magníficos molinos de todos tamaños y propios para establecimientos é ingenios.—Unico agente para la Isla de Cuba. R F. Artola, Oficios 28.—Habana. 30 19mz

VAPOR
MAQUINA DE BAXTER.

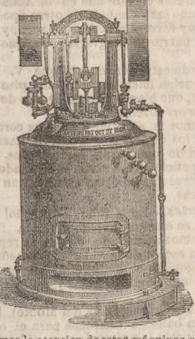

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista: siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

COBRE VIEJO.

Se compra en todas cantidades y los más altos precios que en ninguna otra parte. En la calzada de Vives nº 128, esquina á Figuras. 30 17mz

COCINA DE HIERRO.

Por no necesitarse se vende una muy buena y de poco uso, informarán Obispo 86, tienda de ropa. 6 9ab

GRANDE Y FAMOSA
CAMISERIA
LA MODA,
CALLE DE LA HABANA Nº 85,

ESQUINA Á LAMPARILLA.

DE POLA Y HERMANO.

NOVEDADES.

Las tan en moda chalinas de Paris para señoras y señoritas, fabricacion especial de una seda de rigurosa moda este verano, en los paseos y temporadas; tambien tiene el mismo surtido en medias listadas y cuadros y un sin número de novedades para señoras, de mucho gusto y elegancia.

PARA CABALLEROS.

Las no vistas chalinas de gran efecto, seda faya de cuadros y listadas y todo cuanto más en moda se fabrica para esta casa; de camisas no digo nada, porque su crédito ya está probado del inteligente público que con constancia la honra, donde encontrará siempre un general surtido de camisas de todas medidas y formas de cuellos; y de no tener el gusto, se hacen con la prontitud y gusto del siglo presente; por contar con las grandes tiendas, sin rivales en su arte. 30 P y B 2a

J. TORRES Y CP.
OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida.

Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya calidad es de 30 garrafones. Cuarto de alella ésterna recibida 7 garrafones. 1 año abril 17 1874.

MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.
LA MAR.

Esta Galería de Bellas Artes puede surtir á esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, escaleras, jardines y patios, sin pedir al estranjero lo mas mínimo en estos calamitosos tiempos. Diez millones de preciosidades artísticas. Se pueden fundir en este laboratorio estatuario y miles están dispuestos para su venta.

Guerreros históricos de todos tamaños al bronce, antiguos poetas, escritores, idem modernos variados bustos autores de medicinas y escritores al bronce, músicos, naturalistas y guerreros bronce y acero. Estatuitas de bronce de todos colores y blanco mate. Repisas para adornar las paredes miles colores. Jarrones colonales blanco mate y bronce; cestas rústicas para sembrar flores; jarrones medianos y pequeños de todos colores; infinidad de estátuas grandes y medianas blanco mate; porcelana bronce y granito y miles otras preciosidades que seria imposible enumerarlas, cornisas, floriones, chapiteles.

NOTA.—Se suplica á todos los señores que tengan estatuas de bronce sucias y averiadas que se broncean y se componen como nuevas. Se componen cristales, porcelanas y todo objeto de arte. 30—4M.

LA MODA.
ANTIGUA PELUQUERIA
DE
PHILIBERT.
68. OBISPO 68.

Para las Pascuas, elegantes peinados, última novedad. Perfumería recienrecibida, Blancos para el cútis. BLANC DES GRACES. Agua de la India. Efectos de fantasía Bonitos ridículos. Corbatas, para guas, coronas para novias, &c.

Aviso importante para las personas que se tiñan el pelo.—Se acaba de recibir la tintura inglesa y la Orizelina, en litros.

Se reciben órdenes para peinar señoras. 15 23mz

68. OBISPO 68.

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
44 COMPOSTELA 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilonas, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.

Relojes de oro y plata de todas clases y precios.

Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.

Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa ni platería.

CASA DE PRESTAMOS
SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
COMPOSTELA,
44 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. 44
30bp12mz

NOVEDAD.
El Taller de Camisas
GRAN CAMISERIA.
Calle de la Habana nº 75.

Por el vapor RITA se han recibido doce docenas de las grandes corbatas negras, forma Plastron, de última novedad, muy propias para las próximas fiestas de Semana Santa. Se detallan á precios equitativos. 15bp6mz

LIBROS E IMPRESOS.

LA VOZ DE CUBA.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA,

desde la época de la conquista hasta la independencia, por D. Lúcas Alaman, 3 tomos $3.

NOVELAS

BERTA DE SENNEVILLE,

por Mr. Ernesto Capendo, 2 tomos en uno, tamaño regular, 60 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA,
O UN DRAMA MISTERIOSO,

por Adolfo Belot, 1 tomo 60 cts.

EL REY DE IBETOT,

por Cárlos Delya, 1 tomo grueso, 60 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN,

por Mr. Ernesto Capendo, 1 tomo grueso $1.

LIBROS DE TEXTO.

De 1ª y 2ª enseñanza, mandados observar por el Gobierno Superior para el trienio de 1874 á 1877. Gran surtido por mayor y menor á precios sumamente módicos, y tomando por gruesas se hace una gran rebaja. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 30 8ab

CONCILIO ECUMENICO.

Album biográfico, fotográfico y autógrafo de los prel